



## Cámara de Diputados recibe reforma para ampliar presencia del Ejército en las calles

La Cámara de Diputados recibió el proyecto de reforma constitucional devuelto por el Senado de la República para extender hasta 2028 la permanencia de las fuerzas armadas en las calles, y lo turnó de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen.

Por conducto de su coordinador, Ignacio Mier, el grupo parlamentario de Morena se declaró listo para analizar y dar trámite a la reforma aprobada anoche por los senadores.

“Celebramos la aprobación en el Senado de la República de la reforma que extiende el plazo de las fuerzas armadas en labores de seguridad. Las y los diputados de Morena estamos listos para analizar y dar trámite a la minuta. Lo importante es garantizar la seguridad de todas las familias”, puntualizó Mier.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, felicitó a su vez a los senadores del PAN, MC, PRD y Grupo Plural que intentaron frenar la militarización del país, además de anticipar su voto contra la reforma, por considerar que los cambios incorporados por el Senado de la República “no son más que atole con el dedo o cantinfleo”.

Asimismo, calificó como un engaño y falso argumento afirmar que el Poder Legislativo gana facultades, pues el gobierno federal ya está obligado a rendir informes sobre la estrategia de seguridad, en tanto que el Congreso ya puede citar a comparecer para rendición de cuentas a los titulares de la Defensa Nacional y de la Marina Armada.

Sostuvo igualmente que la obligación de apoyar a las policías estatales y municipales ya está previsto en el artículo 21 constitucional, pero no sólo se incumple, sino que el gobierno de Morena desapareció los fondos para seguridad en estados y municipios. Por separado, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Cházaro, reafirmó el rechazo de su bancada a la militarización del país y su voto contra el proyecto devuelto por los senadores.

“Las y los diputados federales de este instituto político defendemos nuestra convicción en pro de los derechos y libertades de las y los mexicanos; por lo que todas y todos seguimos firmes en nuestra posición por la no militarización del país. Es nuestra obligación honrar una lucha histórica que hemos sostenido desde la fundación del PRD el 5 de mayo de 1989 e, incluso, mucho antes”, subrayó.

<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-recibe-reforma-plan-militar-senado>